



Dictámenes, listos para el pleno

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer los dictámenes del llamado plan B de la reforma electoral, en un proceso accidentado, debido a la falta de quórum en una de las dos instancias legislativas, y en medio de señalamientos de la oposición por violación al proceso.

Con esto, la reforma se colocó en la antesala de su aprobación en el Senado y se prevé que hoy pase el pleno para que se regrese con cambios a la Cámara de Dipu-

tados, que tiene hasta el jueves para avalarlos.

Primero, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con sólo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Más tarde, también fueron avalados por Estudios Legislativos Segunda.

— Leticia Robles de la Rosa

PLENO DEL SENADO, A LA ESPERA

Pasa reforma en comisiones

EL LLAMADO PLAN B pasó en Gobernación y Estudios Legislativos, pese a que en ésta última no hubo quórum la primera reunión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El llamado plan B de la reforma electoral se colocó anoche en la antesala de su aprobación en el Senado, pues la Comisión de Estu-

dios Legislativos Segunda lo aprobó, con lo cual ya puede pasar hoy martes al pleno, a fin de regresarlo con cambios lo más pronto posible a la Cámara de Diputados, que tiene hasta el jueves para avalar las modificaciones y concluir el proceso legislativo.

El proceso legislativo se complicó ayer lunes, porque en la sesión de comisiones unidas no hubo quórum, dado que a Estudios Legislativos Segunda le faltó un integrante, por lo que sólo la aprobó la Comisión de Gobernación, a pesar de la advertencia de la oposición de violación al proceso legislativo.

Con sólo 10 votos unánimes de Morena, Verde y PES, la Comisión de Gobernación del Senado aprobó el llamado plan B electoral sin agregar cambio alguno además de los contenidos en el dictamen.

La reforma, sin embargo, no podía pasar al pleno del Senado hasta que fuera aprobada por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

Aunque el Reglamento del Senado obliga que una convocatoria a comisiones unidas no se puede modificar por una comisión a sesionar una sola comisión, salvo que se haga una nueva



convocatoria, la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández Balboa, decidió convocar a una sesión extraordinaria a su comisión, ya sin Estudios Legislativos Segunda.

La panista Indira Rosales reclamó la violación al debido proceso legislativo, pero la mayoría oficialista decidió votar para validar la decisión de Fernández Balboa.

Así, fue necesario que Estudios Legislativos Segunda esperara el arribo de uno de sus integrantes para garantizar el quórum, dado que la oposición decidió no pasar lista en espera de que se rompiera nuevamente el quórum y una vez que Morena y sus aliados del PES y el Verde lo consiguieron, los opositores ingresaron a la sesión para dar el debate.

A diferencia de lo ocurrido en Gobernación, en esta Comisión sí hubo participación de la oposición. Indira Rosales, Damián Zepeda y Alfredo Botello, del PAN, así como la priista Claudia Ruiz Massieu y el perredista Miguel Ángel Mancera hicieron ver de las inconstitucionalidades de los dos dictámenes.

"Hoy gobiernan, pero quizá mañana no", les dijo Damián Zepeda, quien les pidió no legislar en función de si están o no en el poder.

Rutz Massieu dijo que la forma en que se procesan las reformas en el Senado es "nunca buscan el consenso; nunca buscan la construcción plural; nunca buscan legitimar en la pluralidad de este Senado ninguna de sus prioridades, simplemente les gusta mayoritear; les gusta

imponer y les gusta demostrar que tienen la mayoría y dejan de lado la legitimidad que debe ser prioritaria en un país democrático".

Sin embargo, la mayoría oficialista aprobó el dictamen con 7 votos en favor, 3 en contra y la abstención del verdeecologista Raúl Bolaños Cacho Cué, e ignoró la crítica de la oposición, a quien le plantearon que sus propuestas de modificación se discutan hasta el pleno y que sea la mayoría la que decida si las acepta o no.

De esta manera, el plan B electoral se aprobó con un total de 17 votos oficialistas en sesiones separadas de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda; tres votos en contra y una abstención del Partido Verde.

PASE DE LISTA

El Reglamento del Senado ordena que un dictamen aprobado en comisiones debe esperar 24 horas para que se enliste en el pleno del Senado como asunto de primera lectura, por lo que este dictamen deberá entrar al pleno hasta las 20:00 horas de este martes; sin embargo, la mayoría morenista puede autorizar que ingrese al pleno mucho antes de que se cumplan las 24 horas reglamentarias.

EL DATO

Punto

Del Grupo Plural de senadores, Germán Martínez dijo que respecto del control del dinero en efectivo, dijo que, "si vemos voluntad en eso, está la voluntad del Grupo Plural".



Foto: Cuertoscuro

Las comisiones del Senado aprovecharon su mayoría oficialistas para avalar la reforma a leyes secundarias electorales.